

A:D. José Pablo LÓPEZ SÁNCHEZ
Presidente de la Corporación RTVE

C/C:D. Eduardo FERNÁNDEZ PALOMARES
Director Servicios Corporativos de RTVE

C/C:Dª Ana CERRADA ESCURIN
Directora Recursos Humanos y Relaciones Laborales



DIRECCIÓN ÁREA
RELACIONES LABORALES

entrada.....fecha.....26
salida.....fecha.....

Asunto: Solicitud de aplicación del día adicional de permiso correspondiente al año 2026

USO, al amparo de la normativa vigente y en coherencia con el régimen de jornada y permisos aplicable al sector público, solicita la aplicación en el ámbito de la Corporación del día adicional de permiso correspondiente al año 2026.

La Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 27 de enero de 2026, establece el derecho a un día adicional de permiso cuando un festivo nacional retribuido, no recuperable y no sustituible coincide en sábado. En 2026 dicha circunstancia concurre al coincidir el **15 de agosto en sábado**.

La citada Resolución dispone el reconocimiento del derecho a disfrutar dicho día adicional durante el año 2026, pudiendo acumularse a vacaciones o a días por asuntos particulares, atendiendo a las necesidades del servicio

RTVE, como entidad del sector público estatal, debe garantizar la aplicación homogénea de este derecho, incorporándose al calendario laboral de 2026 y regulando su disfrute en los mismos términos establecidos por la Secretaría de Estado de Función Pública.

Por todo ello, **solicitamos**:

- La incorporación inmediata del día adicional al calendario laboral de 2026.
- La comunicación formal a toda la plantilla del reconocimiento de este derecho.
- La regulación clara de su disfrute en condiciones de igualdad para todos los trabajadores.

Quedamos a la espera de respuesta expresa en el plazo más breve posible.

En Prado del Rey, a 19 de Febrero de 2026.

Un afectuoso saludo,



José Carlos López Vázquez
Secretario General de USO-CRTVE